

Solicitud de convocatoria, y entrega de actas de Trabajo Fin de Grado

El estudiantado tendrá derecho con su matrícula a dos convocatorias por curso académico.

- Convocatoria ordinaria.

Fecha límite de matrícula	Solicitud de evaluación	Período de defensa	Entrega de actas
29 de mayo 2026	Hasta el 5 de junio 2026	29 de junio a 2 de julio de 2026	Hasta 06 de julio de 2026

- Convocatoria extraordinaria.

Fecha límite de matrícula	Solicitud de evaluación	Período de defensa	Entrega de actas
29 de junio de 2026	Hasta el 3 de julio 2026	20 a 24 de julio del 2026	Hasta 28 de julio de 2026

- Convocatorias especiales^(a)

	Solicitud de convocatoria	Solicitud de evaluación	Período de defensa	Entrega de actas
Convocatoria Especial cursos anteriores / Fin de Estudios	17 a 19 noviembre de 2025	Hasta el 24 de noviembre del 2025	9 a 11 diciembre 2025	Hasta 12 diciembre de 2025

a. En caso de que el estudiantado solicite la convocatoria fin de estudios y no defienda el TFG, no contará la convocatoria en su expediente. Para la defensa de los TFG no es necesario que el estudiantado haya estado matriculado en ellos en cursos anteriores.